

**PROGRAMA DE DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD USAID - CEAMSO**

**RDC N° 020-C1-2018**  
**“CONSULTORÍA DE APOYO A LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN FISCAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO”**

**Preguntas y respuestas**

**TEMA 1-** En la actividad 3 – se habla de la actualización de los instrumentos en uso (Manual de procesos penales, formularios para requerimientos, formulario de control de la actuación fiscal) y sugerir la incorporación de otros que apoyen la gestión de la Dirección de Control de Gestión del Ministerio Público.

**Pregunta 1. Si efectivamente existe el Manual de procesos penales y los formularios mencionados, es posible acceder a él previo vencimiento del llamado. Si el manual de procesos penales está aprobado y está vigente**

Respuesta: El manual existe, pero no es utilizado, con esta consultoría lo que se pretende es relevar información sobre las causas por las que no es utilizado y removerlas con una propuesta metodológica

**Pregunta 2. Si disponen de indicadores para evaluar la gestión de la unidad de control y de las unidades fiscales**

Respuesta: No tenemos conocimiento de la existencia de indicadores

**Pregunta 3. Si existe una herramienta tecnológica para llevar el control de las unidades fiscales**

Respuesta: Existen dos sistemas de control, no obstante no podemos precisar si la información que arroja es pertinente para un adecuado control

**TEMA 2-** En la actividad 4- recomendaciones específicas para fortalecer la gestión de la Dirección de Control del Ministerio Público que apunten a mejorar el control a la Unidades Fiscales.

Con relación a la conformación de la Dirección y las unidades fiscales

**Pregunta 4. Cuantas personas están involucradas en la gestión de control**

Respuesta: Una vez adjudicada la consultoría, se crearán y definirán los equipos de trabajo

**Pregunta 5.Cuál es la estructura vigente de la Dirección de Control y su relación con las Unidades Fiscales**

Respuesta: La Dirección tiene la potestad de ingresar a cualquier unidad fiscal para hacer controles. La misma está a cargo de un Fiscal Adjunto y un Coordinador

TEMA 3- En la sección de conformación del equipo técnico, los perfiles profesionales y la evaluación de cada uno

SOBRE EL PERFIL REQUERIDO:

**Profesional 3: Un/a profesional O&M** Formación universitaria concluida, con especialización en Organización y Método (**Excluyente**)

Dado que actualmente la especialidad en O&M, forma parte de la especialización en Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001; y que los objetivos y actividades de los productos del presente Llamado, no contienen aspectos específicos a la gestión del talento humano, pero si contiene actividades de capacitación del talento humano

**Pregunta 6. Se podría comprobar como valido experiencia de capacitación en recursos humanos con dicho requisito la evaluación del perfil profesional. Podría ser considerada para el presente llamado como equivalente y homóloga a la especialización en O&M, la especialización en Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001?**

Respuesta: Este perfil fue excluido (Adenda 2) y la experticia necesaria será suplida por el Auditor.

\*\*\*\*\*